BASES DEL SORTEO

Concurso Navidad Reparalia Un hogar con mucho oficio – "Quiero mi pack manitas Reparalia"

Primera. - Compañía organizadora

La compañía Reparalia S.A.U., con domicilio en Pozuelo de Alarcón (Madrid), 28224 C/ Camino del Cerro de los Gamos, Edificios 5 y 6 y con CIF A-82451410, realiza un sorteo en su blog 'Un hogar con mucho oficio' de la plataforma de bitácoras de 20minutos.es, dirigido a las personas que cumplan los requisitos estipulados en las presentes bases.

Segunda.- Premios

Los premios del sorteo son 4 packs de servicio manitas.

Tercera. - Fechas de celebración- Duración

Se puede participar a partir de la publicación del post del día 20 de Diciembre 2013 hasta las 00:00h del día 12 de Enero 2014. El sorteo de los premios se realizará el día 13 de Enero 2014 a las 12h.

Cuarta. -Legitimación para participar

Se trata de un concurso reservado a mayores de 18 años. Sólo se podrá participar durante el tiempo indicado. No podrán participar en la promoción personas vinculadas laboral o profesionalmente con Reparalia S.A.U. y Reparalia Direct S.L.U., ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción, así como sus familiares hasta primer grado.

Los participantes deberán facilitar su email para identificar correctamente cada participación y legitimar así la entrega del premio en el caso de que su encuesta resulte ganadora del sorteo.

Quinta - Mecánica de la promoción

La participación se llevará a cabo a través del blog 'Un hogar con mucho oficio' y del perfil de Twitter de Reparalia.

Todos los viernes (durante las fechas detalladas en la cláusula tercera de estas bases) se publica un post sobre una temática específica que incluirá una pregunta y 5 posibles respuestas, siendo que una de ellas es la correcta.

Tras la lectura del post, el usuario debe colgar la respuesta en su perfil de Twitter con el

#QuieroMiPackManitasReparalia y mencionado a @Reparalia.

@Reparalia la respuesta al concurso es: +*RESPUESTA* #QuieroMiPackManitasReparalia

Para participar es obligatorio que el usuario sea seguidor del perfil de Twitter @Reparalia.

Se realizan 4 sorteos en total y el usuario podrá participar una vez a la semana, las 4 semanas. Cada respuesta acertada computa como una participación en cada uno de los sorteos.

Quedan excluidos del concurso aquellos tweets que contengan un contenido inadecuado (irrespetuoso; insultante; descontextualizado), o que no contengan los dos elementos a continuación: @Reparalia #QuieroMiPackManitasReparalia.

Quedan excluidos los usuarios que no sean seguidores de @Reparalia.

El sorteo de los ganadores se realizará el día 13 de Enero de 2014 a las 12:00 a través de la plataforma de Sortea2 - http://www.sortea2.com/.

Los ganadores del sorteo se comunicarán en el blog Un hogar con Mucho Oficio – alojado en la plataforma de 20minutos.es, y en el perfil de Twitter de Reparalia, teniendo Reparalia un plazo de 15 días para ponerse en contacto con el ganador a través de su perfil de Twitter.

A los ganadores se les enviará el premio sin coste alguno a la dirección que indiquen.

Sexta. - Consideraciones Generales

Reparalia, S.A.U. se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre del mismo, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma y medio que estas Bases.

El premio de esta promoción no es canjeable por dinero ni por otros artículos que solicitara el ganador correspondiente.

La aceptación del premio por el ganador es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra Reparalia, S.A.U. por tal motivo.

Todos los participantes en el concurso, por el mero hecho de la participación, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos.

Reparalia, S.A.U. utilizará los datos con la finalidad de ponerse en contacto con el ganador para poder proceder a la entrega del premio.

Séptima.- Protección de datos de carácter personal

Los datos comunicados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal cuya finalidad será la comunicación de futuros lanzamientos y promociones.

Reparalia S.A.U., de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa a los interesados que prestan su consentimiento expreso e inequívoco a la incorporación de los datos que faciliten, en los ficheros de datos personales responsabilidad de Reparalia S.A.U., con domicilio social en Pozuelo de Alarcón (Madrid), 28224 C/ Camino del Cerro de los Gamos, Edificios 5 y 6, donde podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

El interesado consiente expresamente el tratamiento de dichos datos con la finalidad de contar con su participación en el presente sorteo, la realización de estudios de mercado y de comunicarle información sobre nuestros productos. Asimismo, el interesado presta su consentimiento para que los datos recabados sean cedidos a empresas del Grupo HomeServe y empresas colaboradoras para los mismos fines.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición en cualquier momento mediante carta dirigida a Reparalia S.A.U., Pozuelo de Alarcón (Madrid), 28224 C/ Camino del Cerro de los Gamos, Edificios 5 y 6, indicando su nombre y apellidos, junto con fotocopia de su D.N.I.

Octava. – Uso de imagen

Los Participantes en la Promoción autorizan de forma irrevocable y gratuita a para hacer uso de su imagen y/o de aquellas imágenes que remitan, en cualquier publicidad o aviso que se realice a través de cualquier medio escrito o audiovisual, y se comprometen a suscribir cualesquiera documentos o autorización que puedan ser necesarios, en su caso, para dicho uso de su imagen.

Novena.- Ámbito territorial

La Promoción será de ámbito nacional, pudiendo participar en la misma, de forma gratuita los residentes legalmente en territorio español.

Décima.-Ley aplicable

Esta promoción se regirá por sus propias bases y en cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación de las mismas, los Participantes de esta Promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero.